

ACTA DE REUNION GESTION RECOLOCACIONES EXCEDENTES GENERACION TERMICA

Representación de la Dirección

D. Manuel Bellas Rodríguez
D^a. Patricia Corrochano Campo
D. Antonio Albarran Ruiz
D. Miguel Asun Perez
D. Jose Manuel Armesto Gomez
D. Carmelo Aguerri Sopoy
D^a. Noelia de la Fuente Pinilla

Representación Sindical

Seccion Sindical UGT Endesa

D. Manuel Jaramillo Sanchez
D. Marcos Higinio Prieto Seijas
D. Antonio Estella Barcelona
D. Hilario Mombiola Eulz
D. Jose Antonio Mari Aguirre
D. Antonio Cordero Martin

Seccion Sindical CC.OO. Endesa

D. Alfredo Villodas Rodriguez
D. Jose Antonio Planas Pina
D. Guillermo Sastre Bauza
D. Ismael Garcia Mateu

Seccion Sindical SIE Endesa

D. Carlos Vila Quintana

En la ciudad de Madrid a 13 de febrero de 2019, se reúnen las personas al margen referenciadas, en su calidad de representantes de la Empresa y de las Secciones Sindicales mayoritarias de UGT, CCOO y SIE al objeto de tratar el siguiente punto del orden del día:

- Procedimiento gestión relocalaciones excedentes Generación Térmica.

En relación con el único punto del orden del día, “Procedimiento Gestión relocalaciones excedentes Generación Térmica”, la Representación de la Dirección (RD) como continuación de la reunión de la Comisión Negociadora de Materias Concretas celebrada el 19 y 27 de diciembre de 2018, procede a dar traslado a la Representación Social (RS) de un documento sobre “Propuesta Gestión de relocalaciones excedentes Generación Térmica” cuyo objeto es acordar un procedimiento para la relocalación de personal excedente derivado del cese de actividad de las centrales de

Compostilla, Andorra y los Grupos 1 y 2 de la Central de Alcudia, que dote de mayor agilidad y flexibilidad el proceso de relocalaciones. Se adjunta al presente Acta como Documento 1.

La RS manifiesta, sin perjuicio de que analizará con mayor detalle el documento y que dará una contestación en la próxima reunión, el proceso de reubicación se realice con el menor impacto posible en poder adquisitivo para los trabajadores afectados, de igual modo solicita se revise el proceso de relocalación para trabajadores que no son plantilla de Endesa Generación o Gesa Generación pero que prestan servicio en dichas Centrales.



El fin de esta comisión no debe de quedarse sólo en resolver las colocaciones, debemos de tratar las condiciones de salidas y todo lo que esté relacionado con los cierres de estos centros de trabajo.

Por otra parte, la RS para el caso de la Central de Alcudia y sin perjuicio que el proceso de recolocaciones empiece en diciembre de 2019, se empiecen a comunicar a los trabajadores las vacantes que puedan ir surgiendo en Baleares de cara ampliar las opciones de elección.

Asimismo, la RS solicita la relación nominal del personal afectado. Y pregunta qué otras empresas, además de Generación, tienen personal afectado.

Sin perjuicio de un análisis más detallado, la RS manifiesta que falta la alusión a la posible reubicación en el mismo centro de trabajo.

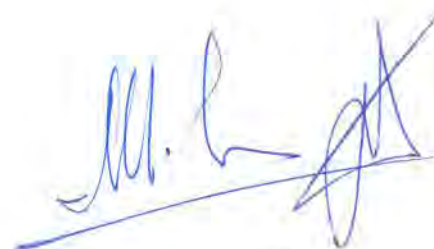
La RD ante las cuestiones planteadas por la RS manifiesta que:

- Analizará la situación de recolocación de trabajadores que no siendo plantilla de Endesa Generación o Gesa Generación, se vean afectados por el cierre de la central.
- En cuanto a los trabajadores de la Central de Alcudia y el ofrecimiento ya de vacantes, la RD manifiesta que lo analizará, si bien manifiesta que debemos para las tres Centrales (Andorra, Compostilla y los Grupos 1 y 2 de Alcudia) compaginar las exigencias de Red Eléctrica con que los grupos deben estar disponibles hasta junio de 2020 con la recolocación de las personas.
- En cuanto a que falta la referencia a la posible recolocación en el mismo centro de trabajo se estudiará.

La RD pide a la RS que analice con detalle el procedimiento propuesta y nos dé una respuesta al mismo en la próxima reunión.

Por lo anterior, la RD y la RS acuerdan celebrar la próxima reunión el 20 de febrero a las 10.00 horas.

Sin más asuntos que tratar, firman la presente Acta en el lugar y fecha indicados en el encabezamiento.



Propuesta Gestión de Recolocaciones Excedentes Generación Térmica

Madrid, 13 febrero 2019

endesa

Propuesta Gestión Recolocaciones Índice

endesa

1. Objeto y vigencia
2. Dimensionamiento actual y mínimo de las plantillas de las centrales para la operación de plantas hasta el fin de actividad
 - 1.a.) Criterios para el dimensionamiento
 - 1.b.) Escenarios de Plantilla Mínima por Central y personal a recolocar hasta el fin de actividad
3. Previsión de vacantes en Endesa para 2019
 - 2.a.) Generación
 - 2.b.) Distribución
 - 2.c.) Renovables
 - 2.d.) Otros
4. Procedimiento de recolocaciones
 - 4.a.) Fase voluntaria: criterios y operativa
 - 4.b.) Fase obligatoria: criterios y operativa
 - 4.c.) Otros aspectos a considerar
5. Compensación Económica
 - 5.a.) Traslados
 - 5.b.) Mermas
6. Formación

1. Objeto y vigencia



1.a) Objeto

El objeto de la presente propuesta es la de acordar un procedimiento para la recolocación de personal excedente derivado del cese de actividad de las siguientes centrales:

- Compostilla,
- Andorra
- Alcudia (Grupos I y II).

1.b) Vigencia

El presente procedimiento de recolocaciones estará vigente hasta que se complete la recolocación de todos los trabajadores disponibles de las centrales afectadas.

2. Dimensionamiento actual y mínimo de las plantillas de las centrales hasta el fin de actividad



2.a.) Criterios para el dimensionamiento

- Las plantillas mínimas se concretarán considerando a las personas de mayor edad de cada ocupación en cada uno de los diferentes escenarios de funcionamiento, teniendo en cuenta los coeficientes reductores de la edad de jubilación.
- Temas a considerar:
 - o Flexibilidad para la utilización de otras herramientas de gestión para recolocar a personas incluidas en plantilla mínima cuando existan vacantes en otros ámbitos y se haya agotado el número de excedentes en dicha ocupación.
 - o Posibilidad de gestionar desplazamientos temporales a otras centrales para cobertura de necesidades de negocio y formación.
 - o En el supuesto de un funcionamiento extraordinario de las centrales en proceso de cierre, posibilidad de recurrir a las personas recolocadas para reforzar temporalmente las plantillas.
 - o Flexibilidad para la adecuación de los calendarios de turnos al dimensionamiento de las plantilla y a la actividad de la Central.



2. Dimensionamiento actual y mínimo de las plantillas de las centrales hasta el fin de actividad



2.b.) Previsión escenario de Plantilla Mínima Compostilla y personal a recolocar

PLANTILLA ACTUAL		PERSONAL DISPONIBLE PARA SER RECOLADO EN EL FIN DE ACTIVIDAD			Personal Disponible	
Unidad Organizativa	Designación	IN	IN	IN	IN	IN
Coor. Producción Unit. Compostilla	Manager	1	1	1	1	0
Producción CT Compostilla	CGI	6	6	6	6	0
Operación de Grupos CT Compostilla	RESPONSABLE EXPERTO GENERACION	5	5	5	5	0
Operación de Grupos CT Compostilla	TECNICO SUPERIOR OPERACION	5	11	5	5	1
Operación de Grupos CT Compostilla	TECNICO GESTOR OPERACION	2	12	2	2	15
Operación de Grupos CT Compostilla	ESPECIALISTA OPERACION	3	40	3	3	25
Operación de Grupos CT Compostilla	PROFESIONAL OPERACION Y MANTENIMIENTO	4	3	4	4	1
Parque de Carbones CT Compostilla	TECNICO SUPERIOR OPERACION	1	1	1	1	1
Parque de Carbones CT Compostilla	RESPONSABLE OPERACION	2	4	2	2	8
Parque de Carbones CT Compostilla	PROFESIONAL OPERACION	4	7	4	4	2
Mantenimiento Eléctrico CT Compostilla	CGI - Pasador y Mantenimiento	0	1	0	0	1
Mantenimiento Eléctrico CT Compostilla	RESPONSABLE EXPERTO GENERACION	0	1	0	0	0
Mantenimiento Eléctrico CT Compostilla	TECNICO SUP. INST. ELEC. INSTR. Y CONTROL	1	2	1	1	0
Mantenimiento Eléctrico CT Compostilla	TECNICO SUP. INST. ELEC. INSTR. Y CONTROL	2	9	2	2	3
Mantenimiento Eléctrico CT Compostilla	ESPECIALISTA INST. ELEC. INSTR. Y CONTROL	1	3	1	1	3
Mantenimiento Eléctrico CT Compostilla	RESPONSABLE EXPERTO OPERACION	0	1	0	0	0
Mantenimiento Mecánico CT Compostilla	TECNICO SUPERIOR MANTENIMIENTO MECANICO	1	3	1	1	1
Mantenimiento Mecánico CT Compostilla	TECNICO GESTOR MANTENIMIENTO MECANICO	1	5	1	1	1
Mantenimiento Mecánico CT Compostilla	ESPECIALISTA MANTENIMIENTO MECANICO	5	6	5	5	1
Planificación Mantenimiento CT Compostilla	RESPONSABLE EXPERTO OPERACION	2	3	2	2	0
Planificación Mantenimiento CT Compostilla	TECNICO GESTOR ADMINISTRACION	2	3	2	2	1
Planificación Mantenimiento CT Compostilla	ESPECIALISTA ADMINISTRACION	1	4	1	1	1
Planificación Mantenimiento CT Compostilla	ESPECIALISTA INST. Y SERV. APOYO EPL	1	4	1	1	1
Planificación de Grupos CT Compostilla	CGI	1	1	1	1	0
Planificación de Grupos CT Compostilla	TECNICO GESTOR INST. Y APOYO EXPLOTAION	2	1	2	2	0
Planificación de Grupos CT Compostilla	TECNICO GESTOR ADMINISTRACION	2	1	2	2	0
Planificación de Grupos CT Compostilla	ESPECIALISTA INST. Y SERV. APOYO EPL	2	3	2	2	0
Planificación de Grupos CT Compostilla	TECNICO GESTOR DE MEDIOAMBIENTE Y LAB.	1	2	1	1	0
Planificación de Grupos CT Compostilla	ESPECIALISTA MEDIOAMBIENTE Y LABORATORIO	1	4	1	1	0
Planificación de Grupos CT Compostilla	RESPONSABLE EXPERTO ECONOMICO Y CONTROL	0	1	0	0	0
Planificación de Grupos CT Compostilla	TECNICO DE ESTADISTICO Y CONTROL	2	2	2	2	0
Planificación de Grupos CT Compostilla	ESPECIALISTA ADMINISTRACION	1	1	1	1	0
Planificación de Grupos CT Compostilla	RESPONSABLE EXPERTO MEDIOAMBIENTE Y LAB.	2	3	2	2	0
Medio Ambiente CT Compostilla	TECNICO GESTOR DE MEDIOAMBIENTE Y LAB.	2	2	2	2	1
Total Compostilla (06.03.2018)		379	39	379	379	71

2. Dimensionamiento mínimo de plantillas para la operación de plantas hasta el fin de actividad



2.c.) Previsión escenario de Plantilla Mínima Teruel y personal a recolocar

PLANTILLA ACTUAL		Personal Disponible			Personal Disponible para ser recolado en el fin de actividad		Personal Disponible	
Unidad Organizativa	Designación	IN	IN	IN	IN	IN	IN	
Coor. Producción Unit. Teruel	Manager	1	1	1	1	0	0	
Producción CT Teruel	CGI	1	1	1	1	0	0	
Operación de Grupos CT Teruel	RESPONSABLE EXPERTO GENERACION	0	1	0	0	0	0	
Operación de Grupos CT Teruel	TECNICO SUPERIOR OPERACION	2	5	2	2	0	0	
Operación de Grupos CT Teruel	TECNICO GESTOR OPERACION	2	23	2	2	30	33	
Operación de Grupos CT Teruel	ESPEC. AJUSTA OPERACION	2	40	2	2	38	24	
Parque de Carbones CT Teruel	TECNICO SUPERIOR OPERACION	1	1	1	1	0	0	
Parque de Carbones CT Teruel	TECNICO GESTOR OPERACION	2	6	2	2	1	1	
Parque de Carbones CT Teruel	ESPEC. AJUSTA OPERACION	3	3	3	3	0	0	
Parque de Carbones CT Teruel	PROFESIONAL OPERACION	4	19	4	4	13	6	
Mantenimiento Eléctrico CT Teruel	RESPONSABLE EXPERTO GENERACION	0	1	0	0	1	0	
Mantenimiento Eléctrico CT Teruel	RESPONSABLE EXPERTO GENERACION	0	1	0	0	1	0	
Mantenimiento Eléctrico CT Teruel	TECNICO SUP. INST. ELEC. INSTR. Y CONTROL	1	2	1	1	2	0	
Mantenimiento Eléctrico CT Teruel	TE. GESTOR INST. ELEC. INSTR. Y CONTROL	2	3	2	2	0	0	
Mantenimiento Eléctrico CT Teruel	ESPECIALISTA INST. ELEC. INSTR. Y CONTROL	1	1	1	1	0	0	
Mantenimiento Mecánico CT Teruel	RESPONSABLE EXPERTO GENERACION	0	1	0	0	1	0	
Mantenimiento Mecánico CT Teruel	TECNICO SUPERIOR MANTENIMIENTO MECANICO	1	2	1	1	2	0	
Mantenimiento Mecánico CT Teruel	TECNICO GESTOR MANTENIMIENTO MECANICO	2	1	2	2	0	0	
Mantenimiento Mecánico CT Teruel	ESPECIALISTA MANTENIMIENTO MECANICO	1	1	1	1	0	0	
Planificación Mantenimiento CT Teruel	RESPONSABLE EXPERTO GENERACION	0	3	0	0	1	0	
Planificación Mantenimiento CT Teruel	TECNICO GESTOR ADMINISTRACION	2	2	2	2	0	0	
Planificación Mantenimiento CT Teruel	TECNICO GESTOR INST. Y APOYO EXPLOTAION	2	2	2	2	0	0	
Planificación Mantenimiento CT Teruel	ESPECIALISTA ADMINISTRACION	3	2	3	3	0	0	
Planificación Mantenimiento CT Teruel	ESPECIALISTA INST. Y SERV. APOYO EPL	3	2	3	3	0	0	
Planificación Mantenimiento CT Teruel	PROFESIONAL INGENIERIA Y APOYO EXPLOIT.	4	3	4	4	0	0	
Planificación Mantenimiento CT Teruel	RESPONSABLE EXPERTO GENERACION	0	1	0	0	1	0	
Planificación Mantenimiento CT Teruel	TECNICO GESTOR INST. Y APOYO EXPLOTAION	2	1	2	2	0	0	
Planificación Mantenimiento CT Teruel	TECNICO GESTOR INST. Y APOYO EXPLOTAION	2	1	2	2	0	0	
Planificación Mantenimiento CT Teruel	ESPECIALISTA INST. Y SERV. APOYO EPL	3	1	3	3	0	0	
Planificación Mantenimiento CT Teruel	TECNICO GESTOR DE MEDIOAMBIENTE Y LAB.	2	1	2	2	0	0	
Planificación Mantenimiento CT Teruel	ESPECIALISTA MEDIOAMBIENTE Y LABORATORIO	1	4	1	1	0	0	
Planificación Mantenimiento CT Teruel	RESPONSABLE EXPERTO MEDIOAMBIENTE Y LAB.	0	1	0	0	1	0	
Medio Ambiente CT Teruel	TECNICO GESTOR DE MEDIOAMBIENTE Y LAB.	2	2	2	2	0	0	
Serv. Apoyo Económico-Admin. CT Teruel	TECNICO GESTOR ECONOMICO Y CONTROL	1	2	1	1	0	0	
Serv. Apoyo Económico-Admin. CT Teruel	ESPECIALISTA ADMINISTRACION	1	2	1	1	0	0	
Total Teruel (06.03.2018)		247	135	247	247	111	46	

2. Dimensionamiento mínimo de plantillas para la operación de plantas hasta el fin de actividad



2.d.) Previsión escenario de Plantilla Mínima Alcudia 2020 y personal a recolocar

Unidad Organizativa	Descripción	PLANTILLA ACTUAL		Año 2020		Personas a Recolocar	
		TC	NP	Nº	NP		
Coop. Explotación C.T. Alcudia	Manager		1	1	1	0	
Explotación C.T. Alcudia	CG		1	1	1	0	
Operación de Grupos C.T. Alcudia	RESPONSABLE/EXPERTO GENERACION		0	1	1	0	
Operación de Grupos C.T. Alcudia	TECNICO SUPERIOR OPERACION		1	6	6	0	
Operación de Grupos C.T. Alcudia	TECNICO GESTOR OPERACION		2	28	18	10	
Operación de Grupos C.T. Alcudia	TECNICO GESTOR OPERACION Y MANTENIMIENTO		1	1	0	1	
Operación de Grupos C.T. Alcudia	ESPECIALISTA OPERACION		2	13	8	5	
Parque de Carbones CT Alcudia	TECNICO SUPERIOR OPERACION		1	1	1	0	
Parque de Carbones CT Alcudia	ESPECIALISTA OPERACION		3	1	1	2	
Mantenimiento CT Alcudia	RESPONSABLE/EXPERTO GENERACION		0	1	1	0	
Mantenimiento Eléctrico C.T. Alcudia	RESPONSABLE/EXPERTO GENERACION		0	1	1	0	
Mantenimiento Eléctrico C.T. Alcudia	TECNICO SUP. MANT. ELEC. INSTR. Y CONTROL		1	2	2	0	
Mantenimiento Eléctrico C.T. Alcudia	TEC. GESTOR MTO. ELEC. INSTR. Y CONTROL		2	4	4	0	
Mantenimiento Eléctrico C.T. Alcudia	ESPECIALISTA MANT. ELEC. INSTR. Y CONTROL		3	10	10	0	
Mantenimiento Eléctrico C.T. Alcudia	PROFESIONAL ELECTRIC. INSTR. Y CONTROL		4	2	2	0	
Mantenimiento Mecánico C.T. Alcudia	RESPONSABLE/EXPERTO GENERACION		0	1	1	0	
Mantenimiento Mecánico C.T. Alcudia	TECNICO SUPERIOR MANTENIMIENTO MECANICO		1	2	2	0	
Mantenimiento Mecánico C.T. Alcudia	TECNICO GESTOR MANTENIMIENTO MECANICO		2	4	4	0	
Mantenimiento Mecánico C.T. Alcudia	ESPECIALISTA MANTENIMIENTO MECANICO		3	5	6	0	
Mantenimiento Mecánico C.T. Alcudia	PROFESIONAL MECANICO		4	1	1	0	
Planificación Mantenimiento C.T. Alcudia	RESPONSABLE/EXPERTO GENERACION		0	1	1	0	
Planificación Mantenimiento C.T. Alcudia	TECNICO GESTOR MANTENIMIENTO MECANICO		2	1	1	0	
Planificación Mantenimiento C.T. Alcudia	ESPECIALISTA ADMINISTRACION		1	1	1	0	
Planificación Mantenimiento C.T. Alcudia	ESPECIALISTA INGEN. Y SERV. APOYO EXPL.		3	3	3	0	
Planificación Mantenimiento C.T. Alcudia	PROFESIONAL ADMINISTRACION		4	1	1	0	
Ingeniería de Explotación C.T. Alcudia	RESPONSABLE/EXPERTO GENERACION		0	4	4	0	
Ingeniería de Explotación C.T. Alcudia	TECNICO GESTOR DE MEDICION/INSTR. Y LAB.		2	1	1	0	
Laboratorio C.T. Alcudia	ESPECIALISTA MEDIOAMBIENTE Y LABORATORIO		0	1	1	0	
Medioambiente C.T. Alcudia Bis	RESPONSABLE/EXPERTO MEDIOAMBIENTE Y LAB.		0	1	1	0	
Servicios de Apoyo C.T. Alcudia	RESPONSABLE/EXPERTO ECONOMICO Y CONTROL		0	1	1	0	
Servicios de Apoyo C.T. Alcudia	TECNICO GESTOR ADMINISTRACION		2	1	1	0	
Servicios de Apoyo C.T. Alcudia	ESPECIALISTA ADMINISTRACION		3	1	1	0	
Total Alcudia (31/12/2019)			237	120	120	17	

3. Previsión de vacantes en Endesa para 2019



Estimación de vacantes para el año 2019 en Endesa. La información facilitada es susceptible de modificación por las necesidades que vayan surgiendo a lo largo de ejercicio en las diferentes unidades.

STAFF / LINEA NEGOCIO	UBICACION	NIVEL COMPETENCIAL					E	TOTAL
		NCO	NCI	NCII	NCIII	NCIV		
Thermal	MADRID	2						2
	CANARIAS			1	1		1	3
	BALARES					1		1
	MELILLA						1	1
	GALICIA	2		1			1	5
	CEUTA						1	1
	MADRID	48	3	2				47
Renovables	CATALUÑA			1				1
	ANDALUCIA	3		2	2	1		8
	ZARAGOZA	1		4				5
	GALICIA	1		2				3
	LEON			2				2
Eolix	MADRID	21		5				26
	CATALUÑA	5	1	1	1			10
	ANDALUCIA	2	1					3
	ZARAGOZA	1						1
	BALARES	1		1				2
Hidrot	A GENERAL	3		1				4
	MADRID	13	1	19				24
	CATALUÑA	2		5		1		8
	ANDALUCIA	1		2	1			4
	ZARAGOZA	1						1
Infrastructure and Networks	CANARIAS							1
	VALENCIA			1				1
	CATALUÑA			1	1			2
	ANDALUCIA	2		10	4			16
	CANARIAS		1	1				2
Trading	MADRID	8			2			10
	ANDALUCIA					4	1	5
Compras	MADRID	7				3		10
	MADRID	12						12
Global Digital Solutions	CATALUÑA	5						5
	A GENERAL	6						6
Staff	MADRID	72	1	1			1	75
	CATALUÑA	2		2				4
	GALICIA	2				1		3
A GENERAL							1	
Total general		187	7	73	15	13	5	200

4. Procedimiento de recolocaciones



4.a.) Fase voluntaria: criterios y operativa

➤ Oferta de vacantes:

- Se presentarán a todos los disponibles de las tres centrales.
- Para los empleados de Alcudia la oferta de vacantes se comenzará a realizar a partir de diciembre de 2019.

➤ Criterios de priorización en la asignación de vacantes:

- Ajuste del perfil profesional a los requerimientos de la vacante.
- Misma Ocupación
- Mismo NC
- Niveles competenciales superiores
- Niveles competencial inferiores

4.b.) Fase obligatoria: criterios y operativa

De no existir candidatos voluntarios, la asignación se realizará en base a los siguientes criterios:

- Ajuste del perfil profesional a los requerimientos de la vacante.
- Misma Ocupación.
- Mismo NC
- Menor edad

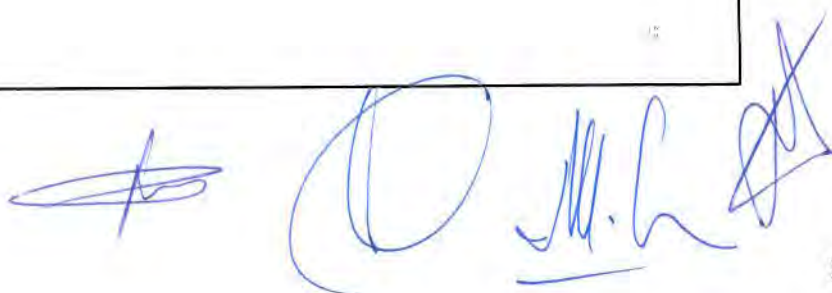
La fase obligatoria para los empleados de Alcudia comenzará a partir de diciembre de 2019.

4. Procedimiento de recolocaciones



4.c.) Otros aspectos a considerar:

- El tiempo de incorporación al nuevo centro de trabajo: una vez transcurrido un mes desde la asignación de la vacante, el primer día del mes siguiente.
- En el supuesto de asignación de vacantes de nivel competencial inferior al que ostenta el empleado, se respetará éste último a título personal.



5. Compensación Económica



5.a.) Traslados Definitivos

Se compensarán del siguiente modo:

- Según condiciones recogidas para la movilidad geográfica definitiva en el Artículo 59, Apartado a) del extinto IV Convenio Colectivo.
- Adicionalmente, se solicitará un compromiso mínimo de permanencia en la ubicación geográfica de 5 años.
- En el caso de movilidad anticipada se deberá proceder al abono de la parte proporcional del tiempo pendiente de la permanencia obligatoria.

5.b.) Traslados Temporales por Formación y Desarrollo

- Inferior a tres meses: se abonarán gastos de viaje, manutención y alojamiento.
- Superior a tres meses: se abonarán gastos de viaje, manutención y alojamiento y un permiso retribuido de 4 días por cada tres meses de desplazamiento.

**

5. Compensación Económica



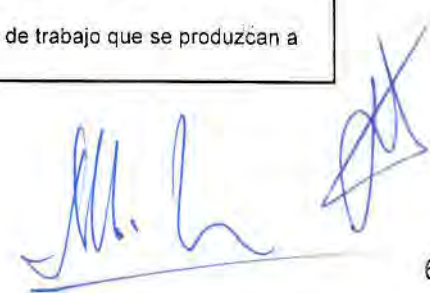
5.c.) Mermas

En los supuestos de cambio de régimen de trabajo derivados de la aplicación de este procedimiento, y siempre que la estimación media anual de los complementos correspondientes al sistema de trabajo de origen sea superior a los previstos en el sistema de trabajo de destino, se procederá del siguiente modo:

- a) Durante el primer año se mantendrá un complemento por la diferencia positiva existente en el momento de producirse el cambio.
- b) A partir del primer año dicho complemento ira decreciendo a razón de un 10% anual hasta su total desaparición transcurrido el decimo año.
- c) Las cantidades resultantes se harán efectivas mensualmente a prorrata del importe anual.

El régimen de incompatibilidad, compensación y absorción de los complementos a que se hace referencia en las letras anteriores será el siguiente:

- La percepción del complemento será incompatible con la adscripción del trabajador beneficiario del mismo al sistema de trabajo cuya modificación lo originó. En este sentido, el complemento desaparecerá cuando el trabajador, antes del transcurso de los diez años, vuelva a prestar servicios en el régimen de trabajo cuyo cambio dio origen al mismo.
- Será compensable y absorbible con el importe que le pudiera corresponder al trabajador por su adscripción a otro sistema de trabajo con posterioridad a la asignación de la compensación. En este sentido, se recalculará su importe siempre que, antes de su desaparición, el trabajador pase a prestar servicios en un régimen de trabajo distinto al que se tuvo en cuenta para su establecimiento.
- El complemento será suprimido en los supuestos de traslado o modificación del sistema de trabajo que se produzcan a petición del trabajador afectado.



6. Formación y desarrollo



- Para facilitar la incorporación de las personas a las vacantes asignadas se impartirá la formación necesaria para adaptarles a sus nuevas ocupaciones.
- Asimismo, se plantea la posibilidad de participar de procesos de otras centrales que puedan ser relevantes para su desarrollo profesional a través de asignaciones temporales, como por ejemplo: participar en revisiones, conocer otras tecnologías, aprovechamiento de cursos específicos de formación.

13



13/03/2018

5. Formación y desarrollo

El presente informe tiene como objetivo principal describir el proceso de formación y desarrollo de los recursos humanos en la empresa, así como el rol de la formación en el desarrollo de los recursos humanos.

M. R. 